

## Gregorio Ordóñez

El atentado mortal contra el concejal y candidato a la Alcaldía por el Partido Popular, Gregorio Ordóñez, registrado el pasado lunes en Donostia, ha conmovido a la clase política vasca y española. La indudable trascendencia política de la acción, la controvertida personalidad de la víctima y el escaso espacio de tiempo transcurrido desde el luctuoso suceso, hacen que se impida el paso a la reflexión y ésta se sustituya con el insulto generalizado.

Desde el respeto al dolor que la muerte de Gregorio Ordóñez merece sin duda alguna, vaya por delante que no caben admitir como válidos ciertos llamamientos a erradicar la idea de la venganza *manu militari*, pues muchos de ellos más parecen invitaciones a hacer todo lo contrario.

Situar el atentado contra Gregorio Ordóñez en el contexto de la investigación judicial sobre el GAL sólo puede interpretarse como un burdo intento de instrumentalización política de una muerte en beneficio de la impunidad de la que vienen gozando determinados aparatos criminales del Estado desde el inicio de la Reforma. Tampoco se cuenta con elementos suficientes para interpretar el atentado en clave de unas futuras revelaciones del político abatido que relacionarían al policía municipal Morcillo y determinados mandos de la Bcnemérita.

Este atentado, a tenor de los últimos análisis conocidos, y desde la lógica que mueve a la organización armada, se perfilaría como una respuesta a la negativa reiteradamente anunciada por el Partido Popular a buscar soluciones al conflicto que no se basen en duras posiciones, y que pasan por un modelo de Estado en el que a la violencia armada de ETA sólo oponen la vía de su liquidación física y la intransigencia a cualquier reconocimiento de las históricas reivindicaciones de Euskal Herria.

Estamos, como adelantó el mismo día del suceso un dirigente sindical, ante un atentado con una terrible proyección que habla a las claras de un futuro sostenimiento armado del contencioso Euskal Herria-Estado, personalizado esta vez en el Partido Popular, previsiblemente triunfador de las próximas elecciones y, por ende, detentador del Gobierno español.

egin

## De nuestras universidades

Fernando MIJANGOS / Facultad de Ciencias de la UPV/EHU

### HOY ESCRIBE

Varios son los aspectos que están saliendo estos días a la luz referentes a la UPV/EHU y la UPNA, que merecen que escriba estas líneas a manera de reflexión.

1.— Parece ser que la UPV/EHU se quiere/se puede dotar de profesorado propio al margen de la actual figura de profesorado funcional. Y en estos días los periódicos avisan a los navegantes (¿seremos ellos acaso nosotros/as los profesores contratados/as?) de las dificultades existentes.

A nivel personal he leído y discutido con mis compañeros/as de Universidad y de sindicato las Bases de la carrera del profesorado de la UPV/EHU. La valoración que hago de ellas es positiva, sin poder dejar de preguntarme por qué se ha tardado tanto en desarrollar estas Bases, si ya desde el 90 o 91 o 92 o 93 o 94 ha habido tiempo suficiente. ¿Por qué nos habéis tenido que castigar tanto para llegar a admitir el profesorado propio?

Y la valoración que hacemos de estas Bases es buena y positiva, ya que asegura la estabilidad del profesorado contratado que llevamos años en «precario», con igualdad de condiciones laborales, y ya que desarrolla la autonomía (tanto política como universitaria), aspecto éste que tan bien ha reflejado el nuevo consejero de Educación señor Oliveri, que esperamos que marque un punto de inflexión sobre la anterior política de sus predecesores (señor Buesa, señor Egea).

Ya sé, que en estos días se nos va a querer vender la moto de que estas Bases no merecían tanto esfuerzo y sacrificio... que estas Bases no aseguran nada y que se podían haber conseguido hace tiempo si la izquierda no hubiéramos sido tan recalcitrante. En el fondo yo pienso que en la medida que una realidad social se reivindica, como por ejemplo esta: desnudo en la playa, insuñisión, aborto..., la legalidad tiene que ir modificándose para acomodarse a la nueva realidad. Y eso es lo que hemos conseguido los profesores contratados que iniciamos en el 90 (los/as 300 famosos) toda una «historia».

Yo sigo pensando que estas Bases de la carrera del profesorado son buenas para la UPV/EHU y para la UPNA. Hasta ahora sólo he hecho referencia a la UPV/EHU pero creo que la situación de «precario» es una realidad muy cotidiana en la Universidad de Navarra, en la cual la realidad de la «ayudantía» es una práctica habitual cuya

*Hay que aprovechar el debate de la Universidad Vasca de Verano y su futuro, las próximas elecciones a Rector que se celebrarán en la UPV/EHU, y el proceso abierto en Navarra, para realizar propuestas de cara a madurar el proyecto de Universidad Vasca*

única salida es la carrera funcional. Las ventajas que tiene estar afiliado en LAB, entre otras, es que posibilita el debate/contraste de situaciones diferentes, a las cuales hay que buscar «remedios» similares. Y la experiencia acumulada en la UPV/EHU ofrece un buen punto de partida para la UPNA.

2.— Y si no es bueno dormirse con la historia tenemos un nuevo reto, una nueva realidad social que hacer que crezca y se multiplique. La realidad social del euskara en la Universidad. Situación complicada en la UPV/EHU, donde los procesos de euskaldunización y líneas en euskara no se cumplen, y casi testimonial en la UPNA, donde encima el Gobierno se decide a atacar la autonomía universitaria para obligarles a cambiar sus estatutos. Y mientras tanto, un grupo muy numeroso de profesores y de Administración y Servicios queremos dar pasos en la profundización de la Universidad Vasca, tan demandada desde la época de Txillida y su emblema.

La Administración; cualquiera de ellas, no responde de manera adecuada a la euskaldunización de la enseñanza superior, por falta de dotaciones, de presupuesto, por inoperancia y por falta de voluntad política. Debo señalar a su vez que la izquierda progresista, en este aspecto, hemos estado muy difuminados, sin aportar soluciones positivas que hagan avanzar el proceso de líneas de euskara, euskaldunización, de demanda del modelo D en la enseñanza superior. La realidad social, el continuo avance de las líneas B y D nos lo están pidiendo y demandando.

Por ello es importante aprovechar el debate en torno a la Universidad Vasca de Verano y su futuro, las próximas elecciones a Rector que se celebrarán en la UPV/EHU, y el proceso abierto en Navarra, para realizar propuestas de cara a madurar el proyecto de la Universidad Vasca.

La realidad sociolingüística del País Vasco, Navarra e Iparralde, la experiencia de otras universidades extranjeras bilingües en cuanto a presupuesto de financiación e igualdad de derechos lingüísticos, la propia capacidad de crear una gran Universidad trilingüe si así se quiere, y ahí están tantos proyectos de cooperación tecnológica e investigador como realidad, nos sugieren un futuro abierto que supere las fronteras. Me alegro del debate que han provocado los profesores Bandrés y Bornaxe. He encontrado muchos aspectos comunes y de intersección más que de divergencia. Creo que hay que seguirlo con interés y esperanza.

## Maternidad, no enfermedad

### EL PUNTO

Las prestaciones de la Seguridad Social han adquirido una nueva dimensión tras la aprobación de la ley sobre «Medidas fiscales, administrativas y de orden social» que desde el 1 de enero de 1995 regula las prestaciones por incapacidad temporal, maternidad e incapacidad permanente. El INSS ha entendido, por fin, que «la maternidad no es una enfermedad, sino una situación querida y deseada», optando en consecuencia por asignar una partida económica propia en la SS para hacer frente a las bajas laborales por maternidad, dulcificando, además, los requisitos necesarios para el acceso al cobro de esas retribuciones. Si

hasta ahora para percibir las era requisito imprescindible haber cotizado 180 días en el año anterior al parto, con la nueva ley se considerarán suficientes esos 180 días siempre que se hayan cotizado en los últimos cinco años. Además, se tendrá derecho a la percepción del cien por cien del salario, frente al 75 por ciento estipulado en la anterior legislación. La medida, positiva a todas luces, parece orientada a favorecer la natalidad, pero si no va acompañada de otras, como facilitar a los jóvenes el acceso al mundo laboral, o desarrollar un amplio plan de guarderías públicas, no privatizadas, difícilmente va a generar los efectos deseados.

Silver ARREGI

## Atrapados sin salida

### LA COMA

El Gobierno de Isaac Rabin, que junto a todo aquel que crea en la libertad humana recuerda en estos días el aniversario de la apertura de las puertas del campo de exterminio nazi de Auschwitz, planea a cincuenta años del horror imponer su propia verja a los palestinos de Cisjordania Ocupada. Rabin, heredero de los vergonzosos episodios del holocausto, repite medio siglo más tarde la barbarie de encerrar a un pueblo en un asfixiante recinto, una minúscula porción de tierra, que no se corresponde con la Palestina histórica y que está poblada de colonos judíos y de sus guardianes militares.

No se acerca además la demarcación con que especulan los diarios israelíes a la situación de interguerras —1948 y guerra de los seis días— ni se corresponde con una sorpresiva vocación de ceder territorio.

Más bien se trata de la obsesiva doctrina de seguridad que tan bien sirve a pueblos con sed de ampliar su «espacio vital». La sufrieron los judíos, —también los «rojos», los gitanos, y todos los «distintos»— en la II Guerra Mundial. La repiten a cincuenta años vista las víctimas del holocausto, y lo que es peor, quizás la dirección palestina se decante por sobrevivir a cualquier coste, incluso en una jaula velada por Israel.

Maite UBIRIA